

ACTA N° 040**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 06 de Noviembre del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar Actas de Concejo de las sesiones Ordinarias 02 y 09 de Octubre del 2018.**
- 2.- **Correspondencia:**
 - a) **Tercer Informe sobre Cumplimiento de Metas PMG Colectivo año 2018.**
 - b) **Informe del Tercer Trimestre año 2018 de los Pasivos Acumulados.**
 - c) **Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Tercer Trimestre 2018.**
 - d) **Copia de Sumario Administrativo instruido mediante Resolución Exenta N° 209 – 1015.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar Transigir en Causa Rol N° 6418-2018 del Juzgado de Garantía de Talca, conforme a evaluación de daños en basurero municipal, por un monto ascendente a \$ 100.000,=(cien mil pesos), pagadero en 04 cuotas.**
- 4.- **Acuerdo para dejar sin efecto Comodato otorgado a O.N.G. Los Ángeles Guardianes y al Comité de Desarrollo Social y Cultural la Ventana, según Decreto Alcaldicio N° 2681/2014; y Comodato otorgado al grupo de Discapacidad Cristo Te Ama, según Decreto Alcaldicio N° 2295/2004.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar ampliación de deslindes de Comodato otorgado en área de equipamiento a la Parroquia Nuestra señora de Fátima, según Decreto Alcaldicio N° 1206/2018.**

- 6.- Acuerdo para aprobar trato directo para realizar el Proyecto “Paralelismo y Atraveso del Alcantarillado del Villorrio Lircay”.
- 7.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Junta de Vecinos Villa Las Estrellas, Junta de Vecinos Villa Manquehua.
- 8.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Raquel Barros Bravo, Luis Morales Rojas, Mirella Pinochet Alvarado, Ramón Fuentes Valdés, Ana Arcos Opazo, Nancy Acevedo Norambuena, María Uribe Hernández, María Mancilla Méndez, Hilda Cancino Faúndez, Augusta Bravo Farías, Felicinda Castro Jara, Rosa Albornoz Fredes, María Aliste González, Luci Vergara Fuenzalida, Sylvia Molina Gutiérrez, Antonieta Ramos Ibarra y Germán Olave Rojas.
- 9.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar costos de operación del a adquisición de Contenedores por un monto de \$ 3.550.000.- mensuales por un periodo de 18 meses, necesarios para la ejecución del Proyecto “Adquisición de Contenedores para el Servicio de Recolección Segregada para la Comuna de Talca”.
- 2.- Acuerdo para Traslado de la Patente Rol 4-1188 de giro Minimercado de Comestible, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de César Andrés Araya Encina, RUT. N° 14.017.598-6, ubicada en calle 31 ½ Oriente A N° 410, y se traslada a la Avenida 26 Sur N° 714 de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 06 de Noviembre del 2018, es el acuerdo para aprobar actas de concejo sesiones ordinarias 02 y 09 de Octubre del 2018, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna consulta colegas o las aprobamos, se aprueban, unánime.

ACUERDO N° 289	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, y presidente señor Sixto González, actas de concejo sesiones ordinarias 02 y 09 de Octubre del 2018.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo es Correspondencia y está la siguiente correspondencia que ha llegado a la secretaría del concejo.

- a) Tercer Informe sobre Cumplimiento de Metas PMG Colectivo año 2018.
- b) Informe del Tercer Trimestre año 2018 de los Pasivos Acumulados.
- c) Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Tercer Trimestre 2018.

- 3 -

Y tengo aquí el documento que es la copia de Sumario Administrativo instruido mediante Resolución Exenta N° 209 – 1015 la que está con un CD para los señores concejales que quieran tomar conocimiento, la acompañaron en CD porque la verdad es bastante extenso, queda a disposición de ustedes en la secretaría de concejo.

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Transigir en Causa Rol N° 6418-2018 del Juzgado de Garantía de Talca, conforme a evaluación de daños en basurero municipal, por un monto ascendente a \$ 100.000,=(cien mil pesos), pagadero en 04 cuotas.

SR. VICENTE MORALES : Buenas tardes, esta transacción que se somete a su aprobación tiene el origen en un accidentes automovilístico ocasionado por don Miguel Aurelio Vergara Rojas el que en otras consecuencias hubo un daño a patrimonio municipal, consistente en un basurero ubicado en calle 6 oriente con 1 sur atendida la cuantía de los daños ocasionados y con el objeto de evitar una congestión en los tribunales de justicia existe este procedimiento de mediación que tiene por objeto que entre la víctima y la municipalidad de Talca el victimario puedan llegar a un acuerdo sin la necesidad de iniciar un proceso litigioso, los daños fueron evaluados por el municipio en 130 mil pesos de acuerdo al oficio del director del departamento de construcción don Ricardo Sepúlveda y los términos de la mediación protestos por el mediador en este caso, principalmente atendido a la capacidad económica del victimario, quien es una personal albañil que no tiene un trabajo estable propuso un monto de 100 mil pesos pagaderos en 4 cuotas mensuales, entonces este sería el acuerdo en que se sometería al acuerdo de concejo la transacción.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, algún comentario, observación acerca de este punto colegas, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Supone buena intención de pagar los daños ocasionados así es que por lo tanto mi voto es de total apoyo porque quiere pagar, lo único que pide son facilidades, por lo tanto, yo estoy totalmente de acuerdo con la proposición que pague nada más, porque es preferible un hombre honrado que un hombre preso.

SR. PRESIDENTE : Muy bien, muchas gracias don Manuel, otro comentario o votamos, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 290	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, y presidente señor Sixto González, Transigir en Causa Rol N° 6418-2018 del Juzgado de Garantía de Talca, conforme a evaluación de daños en basurero municipal, por un monto ascendente a \$ 100.000,=(cien mil pesos), pagadero en 04 cuotas
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para dejar sin efecto Comodato otorgado a O.N.G. Los Ángeles Guardianes y al Comité de Desarrollo Social y Cultural la Ventana, según Decreto Alcaldicio N° 2681/2014; y Comodato otorgado al grupo de Discapacidad Cristo Te Ama, según Decreto Alcaldicio N° 2295/2004.

SR. DAGOBERTO RUIZ : Hola buenas tardes, el comodato está ubicado en el sector de la sargento rebolledo, en la 9 oriente con 13 sur, en un sector que el destino de origen es plaza, antes era un sitio eriazado que provocaba conflictos en la época se dio la posibilidad de dar estos comodatos en los años anteriores, se generaron 3 lotes, el primero es la ONG Los Ángeles Guardianes que corresponderían a esas construcciones cuentan con

una sede y un cierre perimetral de madera, es construcción prefabricada se encuentra en regular estado, obra gruesa que llamamos, sin terminaciones.

//4.

- 4 -

El otro comodato el numero 2 sería el comité de desarrollo social y cultural la ventana el cual por los conocimientos que manejamos nunca funciono y una persona que vive en ese lugar sería una de las situaciones tendría esa vivienda instalada desde el tiempo que se otorgó y vemos en su interior vehículos estacionados, no son del dueño, al parecer lo ocupan como arriendo, porque al momento de la visita no nos atendió nadie.

El tercer comodato es discapacidad cristo te ama, el cual a esta fecha por lo que tengo entendido no estaría funcionando, no existirían y habría otra institución con intenciones de solicitar ese terreno, esas serían las condiciones que tendría en estos momentos, también son prefabricadas, de madera, en regular estado y eso estaría ubicado al costado del colegio de la sargento rebolledo, como les vuelvo a repetir sería una área verde que se utilizó para poder solucionar problemas con instituciones de la época, se han generado, se ha construido, pero existen problemas en la parte interna de las instituciones.

SR. PRESIDENTE : Haber perdón lo que se está solicitando aquí es caducar los 3 comodatos.

SR. SECRETARIO : Así es, me das la palabra.

SR. PRESIDENTE : Si para aclarar Yamil.

SR. SECRETARIO : Lo que se está solicitando justamente es caducar estos 3 comodatos dado que estas tres organizaciones están con su personalidad jurídica vencida, no hay ningún interés por participar o por reactivarlas, a parte de eso nos encontramos en algún momento y Paulina Celedón hizo todo un estudio social del sector, el que hoy día incluso está sin agua, supimos de esto nosotros porque llegó gente de Aguas del Nuevo Sur porque se había hecho una conexión absolutamente irregular y de repente aparece cobrando una deuda 6 millones de pesos, y cuando empezamos a buscar nosotros los antecedentes en ninguna parte nos figuraba que la municipalidad hubiese ordenado o hubiese contratado esas conexiones, así es que nosotros le dijimos a Aguas Nuevo Sur ese no es un problema nuestro, me dijeron vamos a sacar el arranque, nunca ha sido la decisión de la municipalidad tenerlo ahí y menos hacerse cargo de ese costo en que en definitiva está beneficiando solamente a una familia que también ahí alguien la instaló. Cualquier antecedente que quieran lo tiene Paulina.

SR. PRESIDENTE : Pero tengo entendido que hay un grupo de personas que representan a una de estas instituciones. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Hola buenas tardes a todos, yo pocas veces intercedo por agrupaciones, especialmente porque me limito a escuchar y a observar, tuve la oportunidad de conocer muy de cerca a la ONG Ángeles Guardianes, me presentaron muchas inquietudes y le pedí personalmente al señor alcalde que me acompañara a conocer esta institución, fui con él los primeros días del mes de marzo de este año, él conoció muy de cerca y realmente esta agrupación de personas cumplen muy bien su labor, es muy loable y trabajan con muchas personas diariamente apoyándolas espiritualmente y materialmente, el señor alcalde con la muy buena disposición que tuvo por haberlos conocido, él mismo les presentó la solución porque la ONG los Ángeles Guardianes tenía su personalidad jurídica vencida, pero ellos tenían un centro cultural solidario Ángeles Guardianes el mismo nombre y está vigente, personalmente el señor alcalde les dijo eleven la solicitud, la solicitud se elevó el 28 de Marzo del 2018 y cumplieron con la sugerencia que el señor alcalde les dio, y que él les iba a renovar una vez caducado el comodato a la ONG a este centro cultural y solidario, se llama Ángeles Guardianes, no viene al caso leer la carta solicitud pero tiene fecha 28 de Marzo del 2018 recibida en la oficina de partes el 29 de marzo del 2018.

Yo personalmente solicito que el señor alcalde cumpla como es su forma de ser su palabra, y propongo que a esta ONG ahora centro cultural Ángeles Guardianes se ponga en tabla a la brevedad para poder renovarles este comodato.

//5.

- 5 -

SR. PRESIDENTE : Aquí lo que corresponde es caducar estos comodatos y enseguida traer acá a concejo que se le otorgue el comodato al centro cultural no a la ONG eso es lo que entiendo de toda esta situación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ellos presentaron todos los antecedentes y cumplen con los requisitos legales.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, don Manuel, después Hernán.

SR. MANUEL YAÑEZ : Para empezar los beneficiosos ellos no tienen culpa de que haya una deuda de agua de 6 millones y tanto, sino que las personas que están aprovechándose prácticamente de la sede, ellos no tienen culpa, entonces por lo tanto yo rogaría por que es un caso social, que por esta oportunidad por única vez se les cancelara el agua, porque ellos no tienen culpa y tampoco han transgredido ninguna disposición, yo no sé don Yamil hasta que punto puede ser posible.

SR. SECRETARIO : No.

SR. MANUEL YAÑEZ : Tienen que buscar entonces ustedes la actividad para pagar porque hay buena intención de otorgarles el comodato, pero no así el agua, entonces ustedes tienen que empezar a juntar platita, un bingo o una rifa algo hacer, porque van a tener muchos más beneficios ustedes, les vamos a dar el comodato, porque aquello que no ha sido usado durante 2 años ustedes pueden perfectamente pedirlo, yo los felicito por hacer una labor social señor, los felicito, porque el punto mío es lo social, yo lamentablemente don Yamil me dice que no podía pagar el agua, la tienen que pagar ustedes, pero el comodato mi voto es de total apoyo hacia ustedes.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel, pero el tema va por otro lado. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero varias inquietudes que don Yamil planteo al iniciar la discusión de esto, que eran instituciones que no tenían ningún interés en reactivarse, que tenían sus comodatos vencidos, una serie de juicios, es raro, si ellos no estuvieran aquí hoy día nosotros hubiésemos tomado la decisión, la decisión hubieran sido super simples.

SR. SECRETARIO : Puedo interrumpirte, lo que ocurre es super simple, las personas que están aquí ellos pertenecen a una organización que se llama Fundación Centro Cultural y Solidario Ángeles Guardianes, ellos son los que están presentes aquí, a lo que nosotros le estamos poniendo término a la organización que era ONG Ángeles Guardianes.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estamos completamente de acuerdo don Yamil, ahora el concejal nos acaba de explicar que en el fondo son las mismas personas que participan de las mismas instituciones y que la ONG tiene su personalidad jurídica vencida, sin embargo ellos tienen el centro cultural y están funcionando con eso, entonces no se da la situación que usted plantea de que es gente que en realidad no está ni ahí, no hay motivación por reactivar la organización, sino que podemos ver que ellos están acá presente y se ve que están interesados en lo que está pasando, entonces es complejo emitir esos juicios sobre todo cuando nosotros tenemos que tomar una decisión que es importante para esta organización.

El otro tema es que efectivamente son 3 lotes que plantea usted Dagoberto que había una institución que estaba solicitando el comodato de esos lotes, que institución es.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Son los Ángeles Guardianes, existe un club de adulto mayor también.

SR. PRESIDENTE : Si lo que hay que hacer Hernán hay que dejar sin efecto el comodato y posteriormente aprobar la entrega al centro cultural.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo pensé que era otra institución la que estaba pidiendo el comodato por eso estaba preocupado.

//6.

- 6 -

SR. PRESIDENTE : Dagoberto, estabas tú interviniendo.

SR. DAGOBERTO RUIZ : Hay un grupo de adulto mayor que está interesado, hizo una petición formal, el problema que tienen es con la urbanización, porque como habitan sino tienen agua, no pueden cumplir con los servicios básicos.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos y después Víctor.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : En esa visita también estuvo Guillermo Tuñón que tiene un cargo importante y él fue testigo, incluso el alcalde, en ese tiempo había una deuda de 2 millones y tanto y estaba tratando de buscar la solución del agua, él dijo voy a tratar de solucionarlo, yo me acuerdo claro, pero bueno, a mí lo que me interesa de que quede claro de que por favor se considere a esta institución para darles el comodato posteriormente, no nos olvidemos de ellos, yo por lo menos soy testigo y no voy a tolerar de que eso no se haga.

SR. PRESIDENTE : Estamos de acuerdo también colega. Víctor después Santiago.

SR. VICTOR INZULZA : Muchas gracias, yo creo que hay dos situaciones totalmente distintas, una de acuerdo a la información una es que no cumpliendo con todas las prerrogativas que exige la municipalidad hay 3 organizaciones cuyos comodatos deben expirar como lo hemos solicitado tantas veces cuando no funcionan, y lo segundo que hay una organización que cumple con todos los elementos legales y también hace una labor social que merece y amerita que se le otorgue, por lo tanto yo estoy porque se concrete la primera propuesta y en segundo lugar estoy de acuerdo para apoyar a esta otra organización para que tenga ese beneficio si cumple con todo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Muy buenas tardes, bueno la verdad de las cosas es que hay comodatos que a veces están en el abandono, pero no en este caso, yo siempre digo que, quiero destacar cuando vi la preocupación de organizaciones que realmente desean obtener un comodato para los fines convenientes y que realmente están aportando seriedad, obviamente que uno nunca se puede oponer a estas situaciones, pero sí reclamar que a veces hay instituciones que velan por su prójimo, velan por su gente, trabajan, mantienen como corresponde las sedes, pero hay otras lamentablemente que están a la deriva, no la ocupan como sede social, yo ya lo he reclamado, lo he dicho en varias oportunidades que hay sedes sociales, que hay un campo deportivo que lamentablemente no cumplen su función, cuando estamos hablando de una comunidad, de una sociedad donde realmente si hay un campo deportivo, una multicancha, es para que realmente todos esos niños que nacen justamente alrededor de esa comunidad tenga la participación como corresponde, y en este caso no es así la preocupación y los felicito que estén preocupados, y la verdad es que no creo que ninguno de los concejales que estamos presentes no nos podríamos oponer a la causa que ustedes están realizando, así es que por mi cuenten con mi apoyo fraternal.

SR. PRESIDENTE : Viviana y después don Manuel para que votemos definitivamente.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno yo quería decir que igual que en la presentación que se hizo hay varias cosas que quedan en el aire, hay personas que están viviendo ahí, no sé que va a pasar, vehículos que no corresponden, por lo demás decirles que el grupo Cristo Te Ama es una agrupación que hace más de 10 años ocupaba esa sede, personas discapacitadas y todos eran adultos mayores y al final desistieron de seguir ahí y se disolvió el grupo porque hay que hacer historia, porque nunca pudieron solucionar el problema del agua, hoy día es casi humillante que esté funcionando un club de adulto mayor ahí, que no sé como van al baño, como lo hacen no lo sé.

//7.

- 7 -

Pero sí decirles también decirle a la agrupación que está solicitando la responsabilidad, yo los conozco desde años, es la misma gente que estaba antes, no perdamos eso, yo ahí me preocuparía porque desistieron con ese grupo y ahora presentan con otro nombre con el mismo los Ángeles Guardianes, entonces también que vamos hacer, yo creo que en este caso igual deberíamos reunirnos después para conversar bien con la gente que fue a visitar porque aquí nos mostraron varias cosas, así es que yo estoy que vamos a la votación nada más y que se terminen los comodatos con estas personas.

SR. PRESIDENTE : Gracias colega, don Manuel para redondear su intervención y después Julio.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, lo único aquí don Yamil lo dijo el agua hay que pagarla, esté adentro quien esté hay que sacarlo, que esas personas se vayan, si logran un sitio ellos yo les consigo una mediagua, si el dueño del sitio dice que la mediagua es posible instalarla sin costo alguno con una declaración jurada ante notario que ella le da el permiso, facilitaría el camino porque entregaría la sede que ustedes tanto quieren, ahora frente al problema del agua tienen que ustedes buscar una solución por intermedio de Aguas Nuevo Sur, si ustedes tienen la personalidad jurídica pueden demostrarla y pueden pagar el 20% y después les dan 8 meses u once meses de facilidades de pago, vale decir ustedes no pueden por ningún motivo después de no fallar, pagar de todas maneras, entonces yo creo que hay que facilitarles el camino, yo estoy totalmente dispuesto en lo que pueda ayudar.

SR. PRESIDENTE : Ahora Julio y cerramos.

SR. JULIO CHERIF : Solamente recordarle a cada uno de mis colegas que si vamos a organizar la casa tengamos cuidado con lo que estamos diciendo, cada uno sabe lo que dice y lo que hace, pero yo creo que esto tiene una historia bastante larga no es de ahora, son años que viene esta historia de este terrenito en disputa, y ha sido lucrativo para decirlo de alguna manera, lo digo con harto respeto, aquí las cosas o ordenamos la casa de una vez por todas como corresponde y hacemos las exigencias que deben ser de acuerdo a lo que establece la ley, aquí no es llegar y entregar un comodato así tan fácil y decir aquí está, no yo creo que esto estimado secretario, señor presidente esto necesita un estudio y creo en lo personal como presidente de la comisión de desarrollo comunitario, tengamos cuidado, yo siempre he dicho varias cosas acá pero parece que las palabras acá de lo que uno les expresa, lo que uno les dice, quisiera haberlos llamado a reunión por lo mismo, porque al final uno ve aquí en público, con el respeto que me merece la gente, todos estamos para allá, pero aquí la cosa no se trata de eso, yo creo que aquí se trata de que ordenemos como corresponde lo que le pertenece a cada uno de los ciudadanos y a lo que nos corresponde a nosotros como administradores de los bienes públicos municipales.

Hoy día hay un esfuerzo tremendo que se está haciendo con bienes nacionales, con el Serviu, con la municipalidad y yo creo que ojo colegas, yo creo pongámosle fin al comodato y después hagamos el estudio como corresponde con nuestros profesionales y que nos entreguen los informes como corresponde en cada uno de los casos, ustedes vieron que en la mañana le dije varias cosas cuando estuvimos en la reunión de comisión, pero pongámonos las pilas de una vez por todas y tengamos respeto por los

profesionales que están haciendo el trabajo, esta es una historia de años, yo desde que estoy como concejal esta es una historia de muchos años, y hoy día me pongo contento y feliz de que por fin si es que ustedes lo aprueban de dejar sin efecto el comodato, pero hay que hacer un estudio profundo de ese terreno, es tremendo terreno, ojo, ahí se puede hacer una tremenda inversión en bien de la comunidad, eso nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Bueno atendiendo a lo que dice Julio, yo creo que en el espíritu de ir saneando también es que se está solicitando que se caduquen estos 3 comodatos y posteriormente se hará el estudio correspondiente para otorgarlo a la institución que lo está solicitando con todos los antecedentes que amerita esa cesión.

//8.

- 8 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es breve lo mío, personalmente cuando asumo una responsabilidad busco los antecedentes correspondientes, yo llevo 2 años como concejal y creo que este centro cultural los Ángeles Guardianes cumple con los requisitos, y personalmente durante estos 2 años los he ido conociendo y sé la labor que realizan todas las semanas.

SR. PRESIDENTE : Ya colegas votamos en favor de caducar los comodatos, están todos de acuerdo, unánime.

ACUERDO N° 291	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, y presidente señor Sixto González, dejar sin efecto Comodato otorgado a O.N.G. Los Ángeles Guardianes y al Comité de Desarrollo Social y Cultural la Ventana, según Decreto Alcaldicio N° 2681/2014; y Comodato otorgado al grupo de Discapacidad Cristo Te Ama, según Decreto Alcaldicio N° 2295/2004.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar ampliación de deslindes de Comodato otorgado en área de equipamiento a la Parroquia Nuestra señora de Fátima, según Decreto Alcaldicio N° 1206/2018.

SR. DAGOBERTO RUIZ : Este es del Obispado, el Obispado fue el que solicitó el terreno pero la comunidad de Fátima es la que se hace cargo, está ubicado en la 1 oriente con 26 sur en el límite de Maule, se entregó este equipamiento para construir una iglesia, la cual se empezó a ejecutar al parecer con un arquitecto quien no planificó muy bien hubo un detalle ahí, en el cual tuvieron problemas con los deslindes, el cual el muro tiene que tener un distanciamiento para poder construir la iglesia, entonces le faltaron 2 metros, lamentablemente no hay más equipamiento para el lado oriente o poniente del comodato, y la única opción es anexarle solamente para cerrar por lo que yo tengo entendido, no para construir en el área verde sino para construir el cierre y cumplir con el distanciamiento que es la idea del Obispado para poder terminar su proyecto y regularizarlo, porque ellos presentaron en la dirección de obras un proyecto y quedó con una observación producto de la misma situación, entonces para poder completar el proyecto, entonces la idea es descontar al área verde 2 metros en todo el largo del terreno que es área de equipamiento. Otro detalle importante que hay que entender que al costado oriente del comodato donde existe un terreno eriazado que se ubican los circos llama la atención, pero es un terreno privado, entonces no tenemos opción hacia el área que está que les puede llamar la atención, solo es al costado poniente que es donde está el área verde.

SR. PRESIDENTE : Eso es Dago, Yamil para aclarar.

SR. SECRETARIO : Sí para aclarar solamente el concepto en el sentido que lo que se está entregando aquí no es un comodato, sino que es una autorización para ocupar un bien nacional de uso público exclusivamente para la instalación del cierre, nada más, no es que se le esté entregando en comodato ese terreno, sino que simplemente se está autorizando para poder cumplir las normas de urbanismo a sede social, y de hecho ya tienen todos los elementos para poder hacer ese cierre.

SR. PRESIDENTE : Y hay que recordar también que este es una vieja aspiración de la comunidad del sector y hace tiempo que vienen luchando para tener esta parroquia. Alguna opinión, observación colegas, votamos, estamos de acuerdo, todos de acuerdo.

//9.

- 9 -

ACUERDO N° 291	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, y presidente señor Sixto González, ampliación de deslindes de Comodato otorgado en área de equipamiento a la Parroquia Nuestra señora de Fátima, según Decreto Alcaldicio N° 1206/2018.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar trato directo para realizar el Proyecto “Paralelismo y Atraveso del Alcantarillado del Villorrio Lircay”.

SRA. LORETO RAMIREZ : Expone lo siguiente:

“PARALELISMO Y ATRAVIESO DEL ALCANTARILLADO DEL VILLORRIO LIRCAY”

UBICACIÓN Y BENEFICIARIOS DEL VILLORRIO LIRCAY

Se encuentra ubicado en el costado Norte de la Universidad de Talca, lado oriente de la Avenida Lircay, donde no existen los servicios básicos de alcantarillado y agua potable, por no existir la Ampliación de Territorio Operacional (ATO) de la Sanitaria.

El Proyecto global beneficia a 26 familias, con un total aproximado de 120 vecinos que están solicitando desde el año 2012 a la I. Municipalidad de Talca y a la Sanitaria los servicios básicos.



- ALCANTARILLADO PÚBLICO
- AGUA POTABLE PÚBLICO
- ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DOMICILIARIO

Historial:

- Con fecha 01 Junio del año 2017, se firma el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Nuevosur S.A., de Ampliación de territorio operacional(ATO), con el compromiso del urbanizador (Municipalidad) de ejecutar el proyecto aprobado por Nuevosur y entregar para su operación los servicios a la Sanitaria.
- Debido a la ansiosa demanda por años de los vecinos del sector, Nuevosur se comprometió a realizar el diseño del Proyecto Global con la colaboración de Secplan.
- Denominándose el diseño "**Proyecto Alcantarillado y Agua Potable Villorrio Lircay**", que fue terminado con fecha 6 de septiembre 2018.
- El trazado del **Colector del Alcantarillado** debe pasar necesariamente por dos tuiciones de los caminos, una que es tuición del Serviu: **trazado de colector que pasa por la Avenida Lircay que cruza hacia la ruta K-510** y otro que es tuición Municipal: **trazado interior del Villorrio Lircay**.

//10.

- 10 -

- INTERFERENCIA CAMINO AVENIDA LIRCAY, TUICIÓN DEL SERVIU

- Se da conocimiento a la Dirección Regional del Serviu de nuestro Proyecto de diseño, que tiene interferencia por la Avenida Lircay con el Proyecto de Pavimentación del Serviu "**MEJORAMIENTO EJES AVENIDA LIRCAY Y 9 NORTE, PRIMERA ETAPA**", que se encuentra en ejecución por la empresa **JORGE CAMPOS SAPIAIN**, **quién tiene la administración de la faja del Serviu desde el 25 de mayo 2018 hasta 14 de enero 2020.**
- El Proyecto de Pavimentación del Serviu de la Avenida Lircay comienza por la Avenida Lircay desde la intersección del camino público del Villorrio Lircay hasta la calle 13 Norte de Talca.
- Debido a la imperiosa necesidad de intervenir a la brevedad el tramo por la Avenida Lircay, para dotar con los servicios básicos, antes que comiencen con la Pavimentación el Proyecto del Serviu, el diseño "**Proyecto Alcantarillado y Agua Potable Villorrio Lircay**" se subdividió en dos etapas:

- PRIMERA ETAPA:
- PARALELISMO Y ATRAVIESO DEL ALCANTARILLADO DEL VILLORRIO LIRCAY

1. Primera Etapa : "**Paralelismo y Atraveso del Alcantarillado del Villorrio Lircay**"
2. Segunda etapa "**Alcantarillado y Agua Potable Villorrio Lircay**"

Se entregó el proyecto de Diseño de la Primera Etapa al Serviu modificado con fecha 10 de Septiembre de 2018, no presenta objeción para su realización (siempre y cuando la empresa contratista autorice su ejecución), ya que el trazado del colector pasa por la pavimentación existente que debe reponer la empresa contratista **JORGE CAMPOS SAPIAIN**.



//11.

- 11 -

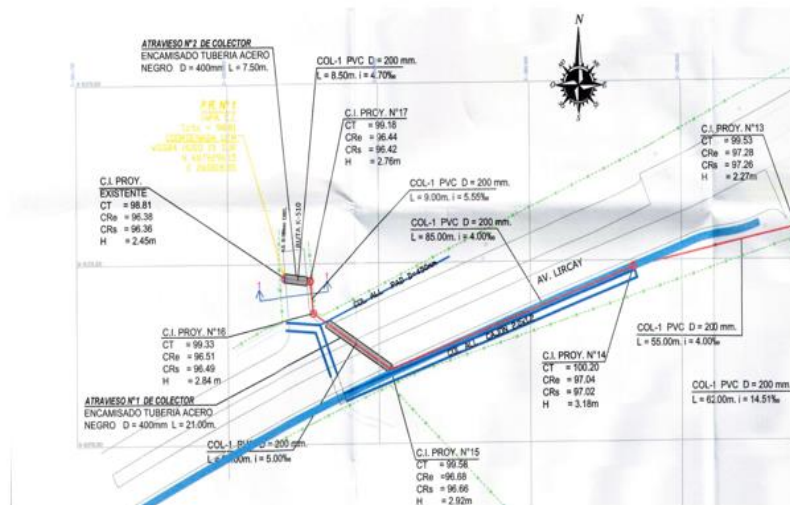
PRIMERA ETAPA :
PARALELISMO Y
ATRAVIESO DEL
ALCANTARILLADO
DEL VILLORRIO
LIRCAY

- La empresa contratista “**JORGE CAMPOS SAPIAIN**”, está dispuesta a realizar la primera etapa del Proyecto “**Paralelismo y Atraveso del Alcantarillado del Villorrio Lircay**”, bajo la **modalidad de trato directo**, siempre y cuando no interfieran la programación de obra del proyecto del Serviu que se encuentra en ejecución.
- Dicho Trato Directo se fundamenta en el Reglamento de la Ley 19.886, en su Artículo 10°, N°7, letra e), entre tales casos, “cuando la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato Directo o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: e) “cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros”.
- El presupuesto entregado por el contratista para la ejecución de la Primera etapa con fecha 14 de Septiembre 2018, es por el monto de **\$59.880.325.- IVA incluido**.
- La empresa “**JORGE CAMPOS SAPIAIN**” acepta los Términos de Referencia de la Ilustre Municipalidad de Talca para la contratación.

Caminos tuición Serviu

PRIMERA ETAPA:

**PARALELISMO Y
ATRAVIESO DEL
ALCANTARILLADO
DEL VILLORRIO
LIRCAY**



PRIMERA ETAPA:

**PARALELISMO Y
ATRAVIESO DEL
ALCANTARILLADO
DEL VILLORRIO
LIRCAY**

- Como se debe intervenir a la brevedad en el tramo que es tuición del Serviu, se solicita para la ejecución del Proyecto de la **primera etapa** bajo la modalidad de **Trato Directo** a la Empresa contratista **"JORGE CAMPOS SAPIAIN"**, con recursos municipales.

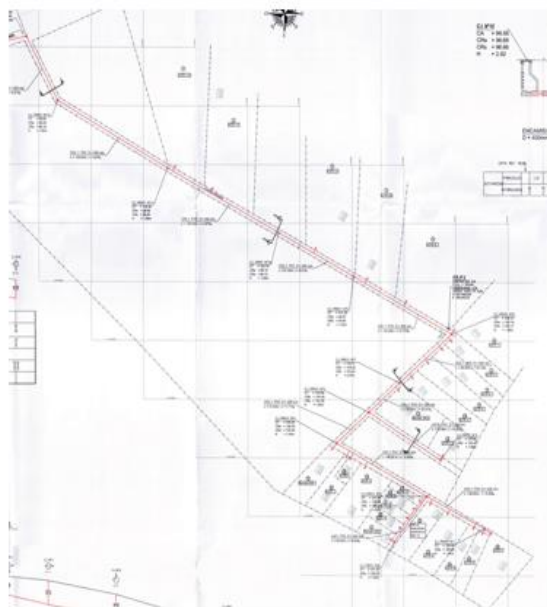
De lo contrario:

- Será difícil que a futuro se obtengan las autorizaciones por parte del Serviu para romper un pavimento recién ejecutado.
- Al proyecto de diseño de Alcantarillado y matriz de agua potable diseñados, se deberá adicionar otro proyecto de rotura y reposición de pavimento para pedir la autorización al Serviu, lo que encarecerá los costos para el diseño y ejecución, de esta forma sobrepasaría el monto tope para solicitar los recursos a la Subdere.
- Se tendría que postular el Proyecto de Diseño a para ejecución a otra fuente de Financiamiento.
- Se dilataría el tiempo de espera de los vecinos del sector, debiéndose postergar el proyecto hasta que la empresa **JORGE CAMPOS SAPIAIN** entregue la administración de la faja a Serviu, esto es, cuando culmine la obra de pavimentación el 14 de Enero 2020, recién para comenzar a **conseguir las autorizaciones al Serviu.**

//12.

SEGUNDA ETAPA :
**ALCANTARILLADO
Y AGUA POTABLE
VILLORRIO LIRCAY**

- La segunda etapa de diseño, está caratulado bajo el Nombre **“Proyecto Alcantarillado y Agua Potable Villorrio Lircay”** en la Subdere, para obtener los recursos para la ejecución, por el Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B.), recursos estimados que ascenderían a aproximadamente **\$175.119.675**.

SEGUNDA ETAPA:
**ALCANTARILLADO
Y AGUA POTABLE
VILLORRIO LIRCAY**
Camino interior tuición Municipal


SR. PRESIDENTE : Muchas gracias por la exposición, colegas, Hernando en primer lugar, don Manuel en segundo lugar, Vivi después.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, en realidad yo creo que este es un tema tremendamente importante para la comunidad el alcantarillado es parte del engrandecimiento a través del mundo, somos un país que lo hemos ido solucionando, en el mundo yo creo que son pocos los países que tienen el tema de alcantarillado en buenas condiciones, creo que hay que hacer todo lo humanamente posible para que el proyecto salga de inmediato, pero me queda una duda, no sé si la señora Sonia nos puede ayudar como jefe de control, me queda una duda en cuanto al fundamento, entendiendo muy bien que lo importante del proyecto y que yo de inmediato diría que sí, pero me queda la duda porque colocaron el tema del derecho intelectual, entonces no me parece que ese sea el punto, entiendo todo lo demás, y no quiero generar un ruido de esto, pero creo que de todo el tiempo que yo llevo, como hablaban delante del tiempo como concejal y mi experiencia como director comunal en cuanto a estos temas, me preocupa porque el punto es derecho intelectual, creo que no es el punto, creo que hay que buscar otro, entonces no sé si es posible como jefa de control a la señora Sonia preguntarle porque el fundamento del trato directo está en esos puntos, no estoy en contra de un trato directo pensando en la necesidad, en la urgencia, en la extrema urgencia, no lo sé, pero el considerando del punto creo que no es, no sé si la señora Sonia puede ayudarnos.

SR. PRESIDENTE : Jefa de control interno.

//13.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Buenas tardes señores concejales, tiene razón los derechos intelectuales se inscriben y no son porque yo estoy haciendo un camino, son titular de un derecho de lo que es intelectual, para mí sería una urgencia, una emergencia o un imprevisto si ustedes quieren, yo lo vería más por ahí que por titular de propiedad intelectual, porque a eso se recurre siempre en el DAEM y cuando son titulares inmediatamente uno le pide el registro de propiedad intelectual, y seguramente este señor o esta empresa no lo tiene, pero sí es una necesidad urgente. No es el tema que corresponde, es una urgencia, lo pueden ver por ese lado y van a tener igual la autorización para trato directo, porque por lo que veo los concejales están de acuerdo, pero la empresa no es titular de derechos intelectual, ni de propiedad intelectual, ellos están haciendo la obra, verdad, pero los terrenos no son de ellos, ellos fueron contratados para ejecutar un pavimento.

SR. HERNANDO DURAN : Gracias señora Sonia, creo que es importante porque las voluntades están y simplemente es el punto de ahí y que muy bien lo aclara la señora Sonia, por lo menos a mí juicio pensar en la urgencia desde la salud pública por último, o sea como va afectar a esa comunidad si no tienen alcantarillado, como podría afectar y eso para mí podría ser una urgencia, podría ser una emergencia sanitaria en algún instante con un brote de hepatitis, de un cólera, etc., entonces creo que es el considerando para desarrollar eso.

SRA. LORETO RAMIREZ : Yo creo que es muy buena la acotación, creo que no lo habíamos visto con la jefatura, pero lo podemos conversar con la señora Sonia y buscar el punto apropiado para que esto se haga.

SR. PRESIDENTE : Pero se puede aprobar modificando el considerando. Estaba don Manuel, Vivi y después Hernán.

SR. MANUEL YAÑEZ : Durante mi primer periodo como concejal, yo que yo llevo 3 veces, soy el único, me plantearon el problema los vecinos de Lircay, el problema del agua, me lo planteo también la parte baja de la René Schneider que todavía no tienen solucionado su problema en forma definitiva, primero para aprobar hay que tener la necesidad de poder tener agua, si la señorita dice que después habría que tener más dinero y romper el cemento, creo que es innecesario, creo que está bien hacerlo en trato directo, lo que hay que suministrarles agüita a esa población porque lo único que quieren es tener agua, dios quiera como lo dice el doctor que no haya cólera que no haya ninguna enfermedad y que puedan tener ellos la felicidad de tener agua propia, porque el agua es un vital elemento que cualquier ciudadano quiere, es igual que la luz, porque la luz puede suministrarse una vela y tienen luz, pero el agua no, el agua es única y esta es la oportunidad antes de romper el pavimento que aumentaría el costo de esto, creo que tenemos que votar favorablemente porque creo que ellos tienen mucha necesidad en estos momentos se estarían favoreciendo que pudieran tener agua, eso es todo.

SRTA. VIVIANA VEGA : Para que voy hablar de lo que dijo la señora Sonia creo que ahí hay que reformular y dejarlo bien acotado para que no tengamos problemas y como vamos aprobar todos tiene que ser así.

Pero yo quería hablar que sí yo conozco el lugar he ido ahí varias veces, yo sé que esa gente va a esta de fiesta a la noche porque sí tienen problemas con el agua, cuando hubo problemas de sequía, ellos tenían sequía de antes, porque son pozos los que usan y de verdad una persona que vive en Talca y digan que soy el patio trasero es la ciudad, se ve rural porque la gente creía animales vive una vida muy apacible, pero no tener agua y alcantarillado en estas alturas en la ciudad es tremendo, así es que mi voto es favorable y gracias porque se dio la posibilidad de hacer esto y aprovechar esta instancia, nada más.

SR. PRESIDENTE : Si no hay más opiniones, votamos, Hernán, perdón.

//14.

SR. HERNAN ASTABURAGA : Gracias señor presidente, agradecerle al colega porque en realidad se nos estaba pasando a todos, tiene toda la razón la señora Sonia el considerando está totalmente fuera de foto porque la propiedad intelectual se inscribe, pero sí manifestar desde ahora mi aprobación en la medida que exista presupuesto efectivamente para esto, ningún problema porque claramente es un recurso vital, necesario, pero le sugeriría que lo presentaran a la brevedad el próximo concejo corregir ese punto, no sé si será razonable votarlo sabiendo que tiene un error de esas características.

SR. PRESIDENTE : Sería bueno aclararlo inmediatamente, creo que en otras oportunidades se ha votado haciendo la corrección y queda en acta y se redacta finalmente como queda aquí estipulado la votación de los concejales.

SRA. LORETO RAMIREZ : Sí la verdad que yo les quería agradecer que fuese de esa forma en particular porque tengo mucho contacto con la comunidad, hemos trabajado en conjunto con Aguas Nuevo Sur para que esto salga, y la verdad es que la empresa ya está trabajando en el sector y no nos podemos demorar más para que salga el proyecto.

SR. PRESIDENTE : Entonces se aprueba y se hace la modificación al considerando se ponen de acuerdo con control interno.

SR. HERNANDO DURAN : Voy agregar un comentario mucho de tantos de lo que uno ha hecho, pero yo la quiero felicitar a usted, porque no siempre cuando nosotros hemos encontrado algo y aquí se dan todas las cosas la señora Sonia como control dispó y nos cuenta es una ayuda, y que usted de inmediato lo tome crea como, esto se puede mejorar y se puede arreglar, que bueno sentir cuando los mismos funcionarios uno no tiene porque saberlo todo, entonces para mí esto es de mucha honestidad, es muy bueno, porque así hace que las cosas funcionen de mejor manera, o sea mis felicitaciones por usted.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, votamos entonces, a favor, con la consideración hecha.

ACUERDO N° 292	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, y presidente señor Sixto González, trato directo para realizar el Proyecto "Paralelismo y Atravesio del Alcantarillado del Villorrio Lircay".
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Junta de Vecinos Villa Las Estrellas, Junta de Vecinos Villa Manquehua. Están los informes de Jefe del Departamento de Administración de Educación el que señala que están a disposición de los requirentes quienes pueden repararlos y hacer uso de sus bienes.

SR. PRESIDENTE : Estamos de acuerdo, unánime.

ACUERDO N° 293	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, y presidente señor Sixto González, donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Junta de Vecinos Villa Las Estrellas, Junta de Vecinos Villa Manquehua.
-----------------------	---

//15.

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Raquel Barros Bravo, Luis Morales Rojas, Mirella Pinochet Alvarado, Ramón Fuentes Valdés, Ana Arcos Opazo, Nancy Acevedo Norambuena, María Uribe Hernández, María Mancilla Méndez, Hilda Cancino Faúndez, Augusta Bravo Farías, Felicinda Castro Jara, Rosa Albornoz Fredes, María Aliste González, Luci Vergara Fuenzalida, Sylvia Molina Gutiérrez, Antonieta Ramos Ibarra y Germán Olave Rojas.

SR. PRESIDENTE : Estamos de acuerdo, unánime.

ACUERDO N° 294	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, y presidente señor Sixto González, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Raquel Barros Bravo, Luis Morales Rojas, Mirella Pinochet Alvarado, Ramón Fuentes Valdés, Ana Arcos Opazo, Nancy Acevedo Norambuena, María Uribe Hernández, María Mancilla Méndez, Hilda Cancino Faúndez, Augusta Bravo Farías, Felicinda Castro Jara, Rosa Albornoz Fredes, María Aliste González, Luci Vergara Fuenzalida, Sylvia Molina Gutiérrez, Antonieta Ramos Ibarra y Germán Olave Rojas.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay una tabla complementaria, cuyo primer punto es el Acuerdo para aprobar costos de operación del a adquisición de Contenedores por un monto de \$ 3.550.000.- mensuales por un periodo de 18 meses, necesarios para la ejecución del Proyecto “Adquisición de Contenedores para el Servicio de Recolección Segregada para la Comuna de Talca”.

SR. GIOVANNI VEGA : Hola buenas tardes mi nombre es Giovani Bustos, estoy acá para presentar un proyecto más que nada es un documento que nos pide el Ministerio de Desarrollo Social está en un contexto que está presentando de valorización de residuos de una metodología que existe.

Para ello voy a contextualizar y voy a contar un poco de lo que se trata, bueno como ustedes deben saber la municipalidad de Talca a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, implementará un sistema de reciclaje que contempla la separación de 3 tipos de residuos, papel y cartón, envases plásticos y vidrio, entonces en una primera etapa se contempla la utilización de bolsas y en una segunda etapa una adquisición de contenedores, es por eso que estoy acá que necesito este documento de costos operacionales de ustedes.

El perfil tiene como objetivo general la adquisición del equipamiento que en este caso son los contenedores, su objetivo específico contempla implementar un módulo de gestión, facilitar el reciclaje de la comuna, valorizar estos residuos, producir la cantidad de residuos que se dispone en el relleno sanitario con un menor costo, fortalecer la cultura de las tres R, incorporar la participación ciudadana, la educación ambiental, este programa ya está con el DAEM, con los colegios, con la sociedad civil, organizaciones sociales entre otras, procurar que los recursos generados queden en la comuna, generando empleo, generando un entorno a los empresarios del reciclaje y además adquirir la entrega de los contenedores.

//16.

En general esta es la metodología que contempla la recolección de los residuos, transporte y tratamiento, nosotros nos enfocamos en este instante solamente en los contenedores para esta etapa, sin embargo está contemplado todo, tenemos la recolección financiada por el municipio, los camiones la disponen, la valorizan y la llevan a reciclar, obviamente que hay otros conceptos como la utilización del centro de acopio, también otros centros municipales de reciclaje, más el centro de acopio que también está contemplado.

Tenemos el flujo de proceso un poco más específico donde se puede dar cuenta que un usuario cualquiera tiene que tomar la decisión que el primer rojo que se ve allá puede separar los residuos, o hacer la separación respecto a papel, cartón, plástico y vidrio, o puedo también lata entre otros, entonces luego el usuario, estamos fijándonos solamente en lo que está en rojo en este caso, porque estamos pensando en la adquisición de los contenedores, no en todo el proyecto, para eso es el documento que necesitamos, almacena en bolsa o en los contenedores y luego tiene que tomar una decisión o lo puedo ir a dejar yo a los centros municipales de reciclaje que son 8 divididos en distintos territorios de la comuna o los dejo fuera de mi casa para que venga el camión los retire y los lleve al centro de acopio, ese es el flujo en general respecto de los contenedores.

Esto tiene contemplado es un documento que se exige cuanto es el costo operacional y de entrega, nosotros contemplamos choferes, cargadores, petróleo, sin embargo sabemos también que están valorizados, porque hoy día existen camiones municipales, existen choferes, existen cargadores, si tuviésemos que contratar nosotros tenemos que presentar este documento que es un requisito más, tanto como la planimetría, la evaluación económica, y todo lo que tenga que llevar un proyecto, tiene un costo operacional mensual de 3.550.000.-, anual serían 42 millones y es un periodo de 18 meses, por tanto es un total de 62 millones el costo operacional.

Como conclusiones la adquisición de estos contenedores es un elemento necesario para llevar a cabo el proyecto integral de reciclaje de la municipalidad, esta iniciativa contempla ejecutar un muro de gestión para llevar los residuos sólidos, otro elemento importante es la participación ciudadana con estación de educación ambiental, importante que ustedes lo sepan porque lo más probable es que esté involucrado aquí la dirección comunal de educación, además organizaciones sociales, colegios, defensa civil entre otros, y existe la posibilidad de generar un entorno económico adecuado a los microempresarios de reciclaje y así generar empleos que es una estabilidad positiva.

Y por último los costos de operación contemplan solo la distribución y entrega de contenedores, ya que la difusión podría estar a cargo del departamento de comunicaciones, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernán en primer lugar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Oye una consulta, tú me dices que la primera etapa considera bolsas de polietileno.

SR. GIOVANNI VEGA : Es que lo que pasa que esto no es que nosotros lo estemos incluyendo en el proyecto ya está en las bases y están aprobadas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estamos de acuerdo, ahora nos interesa a nosotros repartirles bolsas de polietileno a los vecinos para que reciclen, te lo pregunto como profesional, no como funcionario.

SR. GIOVANNI VEGA : No creo que sea pertinente responder como funcionario en estos momentos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa que nosotros tenemos una ordenanza municipal que regula el uso de las bolsas, los supermercados no las reparten y las vamos a repartir nosotros, pregunto para saber porque no me cuadra.

GIOVANNI VEGA : Como dice existe una nueva normativa, sin embargo, en la primera etapa nosotros no podríamos contemplar contenedores.

- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Vamos a contemplar bolsas.
- SR. GIOVANNI VEGA** : Se contemplaban en las bases, las bases que ustedes aprobaron hace un tiempo atrás.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si aprobamos las bases, pero ese detalle no nos explicó, hablamos de los contenedores, a mí me sorprende, yo llevo cuantos años peleando por el tema de las bolsas y es una locura lo que vamos hacer.
- SR. GIOVANNI VEGA** : Lo entiendo concejal, pero como lo digo esto es.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No, si no es tú responsabilidad yo te pregunto para salir de la duda. Lo otro vamos a partir con el tema de la recolección, vamos a partir con esto antes de partir con el tema de la educación.
- SR. GIOVANNI VEGA** : No, la educación ambiental creo que ya está contempla desde ya igual que el programa, igual el modelo de gestión ya está hecho, están los actores que van a participar, están los puntos ya, está elaborado, el proyecto ya está contemplado.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No podríamos tener una presentación de eso.
- SR. GIOVANNI VEGA** : Claro yo creo que no hay problema, si quiere se acerca a nuestras dependencias mañana, lo podemos organizar.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No organicémoslo para todos, hacer una exposición, porque en realidad.
- SR. GIOVANNI VEGA** : Tendríamos que hacerlo sí con el departamento de aseo y ornato que es responsable de este proyecto integral, nosotros estamos más involucrados en el modelo de gestión y el departamento de comunicaciones más en el tema de difusión, el tema del DAEM que lo más probable que se esté integrando al tema de la educación.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo entendí perfectamente justamente por eso es la duda, si uno lo mira desde el punto de vista integral, claro nosotros vamos a suministrarle los contenedores a la gente y vamos esperar, confiar en dios que los ocupen, después los vamos a educar y todavía.
- SR. GIOVANNI VEGA** : No, la educación va antes.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo que pasa es que yo te pregunto tú me dices que el DAEM es posible que se esté integrando en el tema en estos momentos y como partió la educación, o como parte.
- SR. GIOVANNI VEGA** : Lo que pasa es que la educación está proyectada desde antes de entregar contenedores, no después, todo lo que sea difusión y educación ambiental es antes, tú lo sabes porque viajaste Alemania y sabes que así funciona este cuento.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Justamente por eso tengo las dudas.
- SR. GIOVANNI VEGA** : Sí, no es así, ahora como lo vuelvo a repetir yo estoy acá porque necesito un costo operacional, no tengo todo el proyecto, porque no soy el formulador del proyecto, sí tengo algunos detalles, y como les digo, podemos verlo en detalle mañana, a las 9 de la mañana podemos reunirnos.
- SR. PRESIDENTE** : Yo creo que es válida esta intensa discutir y preguntar todos los detalles porque la otra vez nos pasó cuando aprobamos una ciclovia, pero nunca nos presentaron que iban a arrancar todos los árboles de la vía, y ahora pasa con el tema de las bolsas que estamos hablando, tampoco ese detalle lo vimos.

SR. GIOVANNI VEGA : Por eso yo esperaría que los contenedores se aprobaran luego para ni siquiera llegar a utilizar las bolsas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Entonces si lo conversamos, si nosotros conocemos en detalle el proyecto, nosotros podríamos colaborar para que nos saltáramos la etapa de las bolsas.

SR. PRESIDENTE : Sería una buena opción. Viviana, después Juan Carlos y Víctor.

SRTA. VIVIANA VEGA : Que lástima que no esté Cristian Ramírez aquí porque yo conversé con él y me vengo desayunando que son 3 contenedores, habíamos hablado de uno que era el rojo, no sé para lo que va hacer el rojo.

SR. GIOVANNI VEGA : Contempla en este caso 3, el azul es papel y cartón, el amarillo es plástico y el verde es vidrio, es una norma chilena, y el rojo son peligrosos.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería decir que igual necesito hablar con Cristian porque tampoco está el jefe del departamento, quiero hacer una pregunta no sé si la va a poder responder, pero al final en 18 meses son 63.900.000.- quería, no está Cristian, porque se va a pasar a la corporación, aquí sale firmando Leonel, no entiendo, y cuantos contenedores son.

SR. GIOVANNI VEGA : 3.

SRTA. VIVIANA VEGA : Pero cuantos en cantidad.

SR. GIOVANNI VEGA : 80 mil familias que son financiados por el gobierno regional.

SRTA. VIVIANA VEGA : Y me imagino que se pasa por la corporación porque no se va a licitar, y yo tengo cuidado con eso de no licitar las cosas porque igual es harta plata, así es que yo paso y necesito más información.

SR. GIOVANNI VEGA : Les quiero aclarar algo, esto se presenta por la corporación porque la formulación del proyecto está pasando por las corporaciones, no significa que le estén otorgando el dinero a la corporación, este es un documento, así como 20 documentos que se presentan para el ministerio del desarrollo social, junto con oficios, planimetría, el calculo de la demanda, de la oferta, que son documentos que se presentan en todos los proyectos, no es que se le vaya otorgar este dinero a la corporación, después que se aprueba ahí viene otro tema y la municipalidad es la que tiene que hacer una licitación.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Tenía la misma duda de la Viviana, porque Leonel.

SR. PRESIDENTE : Después lo veremos internamente, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Muchas gracias, el año pasado cuando asumimos llegamos a la conclusión que habían varios servicios que tenían que ver con ornato, finalmente se concordó que se formaba un departamento medioambiental donde todos los entes se coordinaran bajo una sola estructura, y a mí me parece curioso que se esté presentando por separado temas que tienen que ver con el medioambiente, por lo tanto yo propongo que realicemos una reunión de comisión de medioambiente de nuevo con todos los actores, porque yo creo que deberíamos, por ejemplo el DAEM desde el punto de vista de la educación ambiental, aseo y ornato también, salud también, y retomar el tema porque yo tengo entendido que hay una coordinación ya, y hay una propuesta que sale fuera de esa coordinación.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

//19.

- 19 -

SR. HERNANDO DURAN : Buenas tardes, yo creo que lo importante aquí para la presentación, yo creo que muchos partimos con muchas dudas, entonces esas aclaraciones, que esto era una cantidad de dinero, como costo de operaciones, esa parte no se había entendido muy bien, eso yo creo que empezó a generar las dudas.

Lo otro cuando nosotros claramente aprobamos las bases aprobamos el tema de las bolsas a mí me recuerdo que me llamaba la atención la cantidad de bolsas que iban a entregar finalmente porque eran muchas para todas las viviendas y esas iban a estar dentro, o sea estaban dentro de las bases por lo tanto el proveedor, la empresa que se adjudicaba iba tener que mantenerlas por un tiempo, creo que eso también sería bueno a lo mejor para que desde las unidades si hay alguna modificación porque nosotros hoy día en el tema de los supermercados, me parece estupendo, los supermercados ahora no están entregando bolsas, pero los costos siguen exactamente igual para nosotros, o sea nosotros seguimos pagando la misma plata por los productos y antes teníamos el derecho a la bolsa, que bueno que no esté la bolsa, pero no hubo un costo de una diferencia, si nosotros en una licitación que aprobamos las bolsas estaban consideradas entonces, no sé si alguien puede recoger eso para ver si existe alguna posibilidad de una modificación, por lo mismo que hablaba el concejal Astaburuaga en un principio.

SR. PRESIDENTE : Hernán y después don Manuel.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero decir que apruebo, porque la verdad lo que el Giovanni necesita es un documento que diga que nosotros vamos a aprobar en la eventualidad que el proyecto se adjudique, si el proyecto se adjudica significa que el gobierno regional va a entregarle a la municipalidad la cantidad de recursos que planteaba Viviana, plata que va entrar y que harta falta que nos hace, entonces aprobar en ese sentido.

Lo que sí Giovanni yo concuerdo plenamente con el concejal Inzulza que tiene toda la razón, que nos tenemos que juntar y revisar varios de estos temas porque Leonel se nos ha desaparecido de acá del concejo, y efectivamente este es un proyecto sumamente importante para la comuna, y de un tiempo a esta parte nos hemos formado en expertos, entonces juntémonos, démosle una vuelta, siempre la voluntad es colaborar, no entorpecer, pero la verdad que quedé así con el tema de las bolsas me llamó mucho la atención, entonces si en algo podemos ayudar como concejo, juntémonos, démosle una vuelta a esto y veamos como podemos ir mejorando a lo mejor las mismas malas decisiones que tomamos nosotros, yo asumo que eran contenedores cuando aprobamos la licitación, pero no concuerdo ahí con Hernando, probablemente él como es más mateo que yo lo leyó, yo lo leí mal nada más, pero yo entendí que eran contenedores, en ningún momento leí bolsas de polietileno, la invitación es a eso, y apruebo porque es obvio.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Una consulta por intermedio de usted señor alcalde, protocolar en este momento, donde serian instalados estos contenedores, serian instalados en aquellos hogares que no los tienen ahora de los que tenemos antes.

SR. GIOVANNI VEGA : Los contenedores se entregan en casa a casa.

SR. MANUEL YAÑEZ : Porque hoy día justamente recibí la consulta de una vecina que me decía que ella no tenía contenedor y que quería la posibilidad de uno, como asimismo en la Villa Centenario también he tenido la misma consulta, sería para todas las casas que no lo tienen.

SR. GIOVANNI VEGA : Para todas.

SR. MANUEL YAÑEZ : Los 3.

SR. GIOVANNI VEGA : Sí.

SR. MANUEL YAÑEZ : Muchas gracias.

//20.

- 20 -

SR. PRESIDENTE : Perfecto, votamos entonces, se aprueba.

ACUERDO N° 295	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los concejales señores Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Santiago Oñate, y presidente señor Sixto González, una abstención de la concejala señora Viviana Vega, costos de operación del a adquisición de Contenedores por un monto de \$ 3.550.000.- mensuales por un periodo de 18 meses, necesarios para la ejecución del Proyecto “Adquisición de Contenedores para el Servicio de Recolección Segregada para la Comuna de Talca”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo de la tabla complementaria es el Acuerdo para Traslado de la Patente Rol 4-1188 de giro Minimercado de Comestible, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de César Andrés Araya Encina, RUT. N° 14.017.598-6, ubicada en calle 31 ½ Oriente A N° 410, y se traslada a la Avenida 26 Sur N° 714 de esta ciudad.

SR. MAC NICOLAS AGUILERA : Buenas tardes, don César Andrés Araya está trasladando su patente de minimercado a la Avenida 26 sur 714, cuenta con su uso de suelo aprobado, su resolución sanitaria, con el informe de inspección favorable, y la opinión de la junta de vecinos favorable.

SR. PRESIDENTE : Colegas alguna consulta respecto a este traslado de patente, observación o lo votamos, se vota, estamos a favor, unánime.

ACUERDO N° 295	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega Julio Cherif, Santiago Oñate, y presidente señor Sixto González, Traslado de la Patente Rol 4-1188 de giro Minimercado de Comestible, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de César Andrés Araya Encina, RUT. N° 14.017.598-6, ubicada en calle 31 ½ Oriente A N° 410, y se traslada a la Avenida 26 Sur N° 714 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes, en principio vamos con 3 minutos hasta ver si se alarga o no se alarga, comenzamos por Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Solamente quisiera saber, preguntar porque, ver que pasa que no se les ha entregado la subvención a los bomberos.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Pedirle al alcalde si es posible volver a colocar en acta el artículo 45 para los funcionarios de salud del servicio de urgencia que hacen cuarto turno.

Otro punto es preguntar por el tema de los choferes del área de educación, a lo mejor también puede ocurrir con otros choferes, pueden ser también de la municipalidad, de la municipalidad propiamente tal o de algún departamento, en relación a la cantidad de horas que trabajan ellos, porque trabajaba con algunos, me dicen que para empezar a trabajar puede ser que empiecen a las 8, pero tienen que tener el vehículo disponible a las 7 de la mañana, siete y media, incluso más temprano cuando tienen que llevar a personas a otros lugares, entonces me gustaría saber específicamente en el área de educación como funciona el tema de los choferes, como es el tema del contrato, de qué manera trabajan también el tema de los viáticos, creo que también hacer como mención frente a los viáticos, porque los viáticos son para muchos trabajadores, ideal sería, no sé si se puede o no, pero lo ideal sería que se pagara con anticipación al viaje, pero muchas veces se paga con posterioridad al viaje y eso hace que el funcionario tenga que incurrir en gastos propios, considerando que el viático va hacer para ese viaje en específico, entonces que nos cuenten, o por lo menos me hagan llegar, de cómo se pagan las horas extras, si ellos reciben horas extras, cuantas horas se les paga y de qué manera se compensa o hay compensación de tiempo no lo sé, pero creo que allí hay un tema delicado que espero tener esa respuesta, partiendo con el tema de educación y a lo mejor también sería bueno que se trasladara a los otros choferes de los otros departamentos.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me gustaría pedir a través suyo señor secretario a la directora de control, a la señora Sonia que muy amablemente nos acompañó en la última sesión de comisión de desarrollo económico que nos pudiera acompañar nuevamente el próximo martes en una reunión en horario similar para que revisáramos el informe de ejecución presupuestaria, me da la impresión que la consulta de Viviana respecto a las subvenciones tiene mucho que ver con esto, lo estuve mirando aquí a la rápida, pero me gustaría que lo revisáramos en detalle con ella, que nos pudiera explicar varios puntos.

SR. SECRETARIO : En qué horario fue eso.

SR. HRNAN ASTABURUAGA : Tres y media de la tarde.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Yo tengo varias cositas, primero que nada, quisiera solicitar ayuda jurídica para la sede Villa Ilusión por el tema de que ahí tenemos el problema de los animalitos insertos en el lugar, y la verdad es que la comunidad ya está un poco inquieta, han sido víctimas de amenazas, no sé si como municipalidad los podemos ayudar por favor.

También me quiero sumar a la petición que hizo nuestra colega Viviana relacionado con la subvención de los bomberos, sino podemos darla toda por lo menos que les entreguemos una parte para que pudieran solucionar algunos problemas de los que tienen los bomberos de nuestra ciudad,

Quisiera también solicitar estimado secretario, hace un tiempo atrás se solicitó desde la Junta de Vecinos Parque Las Rastras la posibilidad de poder enajenar un terreno de plaza que existen en la 32 ½ oriente entre 7 y 7 ½ Norte para hacer la posibilidad de que puedan tener su sede social esta junta de vecinos del Parque Las Rastras.

SR. SECRETARIO : La dirección es.

SR. JULIO CHERIF : 32 ½ oriente entre 7 y 7 ½ Norte, o sea ahí lo que hay que hacer es la parte legal que el departamento de obras nos ayude.

//22.

- 22 -

Quisiera también pedir de alguna manera que veamos el gimnasio de la Padre Hurtado que ese fue un gimnasio que fue construido con el programa Quiero Mi Barrio y que hoy día lamentablemente se encuentra en muy malas condiciones, están robándose las cosas, hay gente viviendo adentro, creo que ya lo dije en una oportunidad y que ojalá la corporación de deportes o nosotros como municipalidad, podamos hacernos cargo de eso porque tenemos necesidades de gimnasio, y creo que este gimnasio nos ayudaría bastante en el desarrollo del deporte de nuestra comunidad en Talca.

Y como último, quisiera comentarles y decirles que el comodato que fue entregado al club de canotaje Torino hoy día ellos se adjudicaron el proyecto que está ya aprobado, y bueno el alcalde no está, pero para que vaya el director del IND junto al alcalde a firmar ante notario este proyecto y junto a la presidenta de esta institución porque ya es una realidad, y comentar de que este directorio del Torino, de los niños han hecho una gestión extraordinaria, han hecho una limpieza general del lugar, ya tienen rejas para poder cerrar el entorno, y aparte de los 10 o 12 millones de pesos que son aproximadamente los que les entregan el IND para darle un término y una culminación a esta sede en la cual se le va a sacar un muy buen provecho, así es que secretario para que usted le cuente al alcalde para que dentro de la semana por favor, del IND lo van a llamar seguramente para que él vaya a firmar este tema.

Y por último la persona que está viviendo ahí el directorio del Torino ha llegado a conversaciones con ellos, que es solamente una persona la que queda en el fondo y hay que buscar una solución al respecto para que salga, él se va sin necesidad de llevar carabineros ni nada por el estilo, así es que no sé si sería bueno que le diga a la presidenta yo que venga hablar contigo Yamil para.

SR. SECRETARIO : Con el departamento jurídico, no hay que olvidarse que eso es una toma. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : A mí me toca bailar con la fea, don Yamil acabo de ver la televisión hace poco rato, Chilevisión, a ustedes les rogaría que lo vieran, se hace necesario de contratar un Geriatra aquí por parte de la municipalidad para atención de los viejitos, porque nadie sabemos como va hacer nuestra vejez, si vamos a tener problemas mentales o no los vamos a tener, y eso doctor usted lo sabe tiene que ser un médico especialista, hay médico como el doctor que saben hacer la parte interna, y la parte externa del cuerpo, pero nadie sabe lo que ocurre en la cabeza de otro, yo les rogaría la posibilidad que el próximo médico que contrate la municipalidad de Talca sea un Geriatra, por lo tanto yo le pido, segunda o tercera vez que reitero esta petición y última vez que la repetido, pero hace falta un doctor que venga a preocuparse de los viejitos, en los cuales voy a estar yo, porque yo ya tengo la edad ya, entonces quisiera preocuparme de mí, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Gracias secretario, yo en primer lugar voy hacer alusión a una carta que tengo aquí en mis manos, que tiene que ver con la situación de los locatarios del mercado central, todos sabemos que el proceso de restauración que está casi ya avanzado, y por declaraciones que ha hecho el alcalde en su momento, y que también nos dijo a nosotros que nos iba a convocar a una reunión para ver el futuro de la reubicación transitoria supuestamente de los locatarios, son más de 100 personas las que trabajan ahí, que tienen necesidad igual que todos nosotros, que tienen que pagar cuentas, que tienen que desarrollar sus actividades normales para poder proveer de recursos para subsistir, entonces naturalmente hay una preocupación por parte de ellos que es lo que va a pasar en su futuro y muy inmediato, porque seguro que al inicio del próximo año tendrían que ubicarse en otro lugar por las declaraciones que ha hecho el señor alcalde, lo que ellos están pidiendo finalmente acá es una audiencia con el alcalde lo más pronto posible, por eso le hacemos el encargo aquí a nuestro secretario para que esto se haga en la practica ojalá durante estos días para entregar la necesaria tranquilidad y ver que espacio van a ocupar o qué solución hay para ellos, también sería pertinente que el cuerpo de concejales estuviera presente en esa reunión y también pudiéramos aportar con nuestro punto de vista para ver como poder solucionar esta problemática que va hacer transitoria, transitoria entre comillas porque son varios años que se va a

demorar en solucionarse este problema que tenemos, o sea lo que es la reconstrucción de este sitio histórico para la ciudad de Talca y que tan necesario es, pero no hay que olvidar que aquí hay personas de por medio que subsisten en base a las actividades que allí desarrolla, así es que le hago ese encargos señor secretario para tener pronto una respuesta respecto a esta audiencia.

//23.

- 23 -

También quisiera mencionar el punto sobre las subvenciones, porque si bien es cierto hicimos aquí una demostración frente a todos los que llegaron ese día de buena fe, de desprendimiento entre comillas, entregamos subvenciones a distintas organizaciones pero en la practica al parecer no las estamos entregando, que al no tener quizás los recursos, yo lo he mencionado en un montón de oportunidades, por lo tanto lo que vale aquí, o lo que corresponde es que a cada organización que nosotros consideramos que encontramos que era pertinente que recibiera la subvención se le haga un aporte digamos inicial en forma proporcional y en este caso los bomberos también además deberían tener una prioridad por parte nuestra como se manifestó en aquella oportunidad cuando votamos estas subvenciones y a los colegas también que quedan en sala, no sé si se habrán dado cuenta pero en sus carpetas tienen un oficio que envían al alcalde y también con copia a ustedes para que lo revisen con atención, es respecto a una petición que he dicho en varias oportunidades en el concejo respecto al avance del proyecto de la reposición de las luces o cambio a luces led, y también me preocupa la situación financiera de ese proyecto, recuerden ustedes que son 72 cuotas y no sé me parece que no estamos cumpliendo a cabalidad con esa responsabilidad.

También se me olvidó plantear allí que también ese proyecto incorporaba la aplicación Wife y no sé tampoco en que estado está, me gustaría tener una respuesta respecto a eso señor secretario, y como dice la colega he insistido mucho en eso porque considero que en ese momento se habló m mucho de esto por todos los medios y toda la gente en Talca hablaba del Wife pero quisiera tener la certeza de que eso está funcionando, porque se pagó por eso y harta plata.

Y concuerdo también con que hay que reponer el punto del artículo 45 para el cuarto turno porque realmente ellos lo necesitan, mucho más que otros, a pesar, y que nosotros aprobamos en su momento, pero ellos sí requieren de este beneficio, eso es señor secretario.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor Secretario, señor presidente, considero que cuando entre las comunidades hay conflictos entre personas nadie sale ganando, y quisiera pedir mediante usted señor secretario un informe sobre la respuesta que se le ha dado algunos asistentes de la educación, creo que cuando hay reuniones se tienen que dar respuesta precisas, concretas para la tranquilidad de las personas.

También quisiera pedir un informe sobre la escuela Lorenzo Varoli, hace mucho tiempo que se ha venido encubando un conflicto entre la comunidad docente y padres y apoderados, tengo entendido que ha habido reuniones, pero quisiera saber que solución hemos dado.

Y también quisiera pedir un informe sobre una funcionaria de la Biblioteca Municipal, tengo entendido que se llama Bernarda, es una persona mayor que es auxiliar de servicio y hace como 15 días que está en la oficina sin hacer nada, absolutamente nada y no se le ha dado ninguna solución y aparentemente es un verdadero boillin que está sufriendo, y yo creo que una persona de esa edad no puede no tener una respuesta oportuna y adecuada.

También quisiera pedir por su intermedio efectuar una reunión de la comisión de educación para el día viernes a las 10 de la mañana, puesto que

tenemos acotado el tiempo, el 15 de este mes vence el plazo para aprobar el PADEM, ya nos hemos reunido con los directores y hay una visión y yo creo que tenemos que concretar, porque hay unas cosas que son importantísimas en este PADEM.

//24.

- 24 -

Y finalmente también quisiera pedir la posibilidad si pudiéramos convocar a la comisión del medioambiente, invitando al departamento de salud, al departamento de aseo y ornato y al departamento de educación que cada uno de ellos estén en la comisión del medioambiente para ver si lo que se acordado sigue habiendo una coordinación efectiva.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Haciendo uso don Yamil del reglamento interno, que nos permite a los concejales generar proyectos y dar comisión asesora por el bien del municipio, durante mucho tiempo hemos venido estudiando que la renovación por concepto de patentes municipales es una de las principales fuentes de ingreso para el municipio, ya que este tributo nos deja a nosotros el 100% de ingreso, no así con las patentes de permisos de circulación, los deja el 37,5%, es de conocimiento del todo el mundo se hizo un reportaje hasta por televisión, de que no existe un cobro equitativo en las patentes municipales de las grandes empresas y medianas empresas que realizan actividades tributables dentro de nuestra comuna, dentro de la ciudad de Talca, para muestra un botón, no voy a nombrar la mutitienda, pero hay dos multitiendas por ejemplo aquí en la ciudad de Talca que paga una patente de 21.925 pesos y otra paga una patente de 255 pesos, o sea reaccionemos un poquito y nos damos cuenta que no corresponde a la realidad.

El servicio de impuestos internos se ha declarado incompetente de fiscalizar este tipo de tributos, porque prácticamente no son ingresos fiscales, son ingresos municipales, y no cumplen con la normativa de fiscalizar de la base imponible de las patentes declaradas que corresponde a la determinada de este tipo de empresas, hoy la normativa vigente nos da una serie de recursos para poder cobrar lo justo en esta materia, hoy día prácticamente se ha modificado, hay empresas consultoras a nivel nacional que se han especializado en este tipo de cobros, para muestra un botón, tengo conocimientos claros y precisos de San Clemente por ejemplo obtuvo un ingreso de cobro por una sola empresa en este año 2018 de 550 millones de pesos que no tenía en sus arcas y logró cobrarle gracias a una de estas empresas consultoras que cita a nivel nacional. Molina por ejemplo a una sola empresa le cobro 104 millones de pesos que no pensaba ingresaron a las arcas fiscales la patente.

Por lo tanto, quiero proponer responsablemente que nuestros ingresos municipales debieran crecer y propongo a ese concejo crear una comisión con los mismos coletas concejales para que en conjunto con la señora Digna Roco, Alejandra Castro, la Directora de Patentes podamos construir las bases de licitación para que alguna empresa se interese de cobrar esta injusticia que existe con las grandes empresas y medianas empresas, don Yamil me autoriza a que algún colega pueda crear esta comisión para crear las bases.

SR. PRESIDENTE : Perdón una consulta está Digna ahí, tengo entendido porque yo este tema lo había conversado con el alcalde hace un tiempo atrás y me decía que esto estaba en camino el tema de la confección de las bases, por eso como la veo ahí, es así.

SR. DIGNA ROCO : Estamos trabajando con Alejandra.

SR. PRESIDENTE : Está avanzando ya.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Mejor todavía, algún colega, todos nos ponemos.

Y para terminar el otro punto, yo quiero volver a recordar distinguido secretario de que me hagan llegar la documentación de las bases, de los contratos, las modificaciones que ha tenido en la historia la empresa que administra los parquímetros de nuestra ciudad.

//25.

- 25 -

Y, por último, hoy día tuvimos reunión de la comisión finanzas en la cual yo presido, con el departamento de cultura y el departamento de DIDECO que fue bastante interesante y solicito que ojalá la próxima semana asista el director de la corporación de desarrollo, porque es muy interesante que nosotros conozcamos el trabajo que realiza esa corporación y la corporación de deportes, para el martes a las 10 de la mañana.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad es que quiero corroborar lo que decían mis colegas Viviana, Julio y Sixto también con el tema de los bomberos, nos apuremos un poquito más con el tema de las subvenciones porque especialmente esta institución requiero pero en forma urgente, a lo mejor lo vemos muy superficial, urgente, parte de la subvención que se les otorgó que le entregamos nosotros que aprobamos como concejo, porque lo digo, hay un tema de un camión que ya no da más prácticamente no se puede ocupar, están con un proyecto hace tiempo esperando para poder comprar justamente un carro que lo necesitan en forma urgente, y la verdad es que da pena, da pena porque nosotros en ciertos momentos nos acordamos de bomberos, cuando se está quemando alguna casa, vivienda, a cualquiera nos puede suceder, pero si no tienen las herramientas necesarias para poder cumplir con su trabajo, que son a honores, que nos queda, entonces por favor ver como se les puede ayudar, se le aprobó, pero lamentablemente todavía no hay nada, y por favor señor secretario ojalá que nos puedan escuchar y pueda solucionar en forma urgente este problema.

Lo otros, con respecto, se va a inaugurar muy pronto el parque canal de la luz, que está muy bonito, y yo en dos oportunidades he hecho un reclamo, antes que empezaran las obras de este parque que está muy hermoso, que nosotros somos parte con el concejal Juan Carlos Figueroa porque peleamos hasta la muerte, y hay un reclamo de parte de la comunidad, habían dos paraderos, los sacaron, está bien, yo sé que la necesidad del pavimento para la ciclovia, pero yo creo que no se puede perder eso que se tenía, entonces están reclamando en forma urgente los habitantes de esa zona del barrio norte, de que pasa con esos paraderos, y además sé que hay paraderos reciclados, seguramente en las bodegas debe haber algo que realmente los puedan cubrir, y es tercera vez que lo estoy diciendo, tercera vez, pero bueno parece que no tengo eco, hay que gritar más arriba.

Y lo otro el tema de los complejos deportivos, otra vez, llevo casi 3 meses con lo mismo, hay muchos complejos que lamentablemente los arcos ya están malos, los cestos, el tema del básquetbol ya prácticamente no están, la reja en desuso están abiertas, no solamente hay un complejo hay 2 o 3 o 4, no sé que se puede pedir, si realmente es mucho es costo para poder reparar esos complejos, y sobre todo que ahora viene la época primavera – verano donde hay necesidad urgente para que todos estos chicos que tiene esa comunidad puedan practicar el deporte de buena forma, eso nada más.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Una cosa secretario sabe que sería importante y con la construcción que se está haciendo de las 4 pistas de la avenida Lircay, es lamentable que con los paraderos que costaron carísimos los están destruyendo, si fuera posible los retiren creo que sería importante cuidarlos, porque esos cada vez los están haciendo más tira.

SR. HERNANDO DURAN : Solo un comentario para don Manuel en relación al Geriatra, contarle que los Geriatras en la región hay un solo geriatra hay algunos médicos dedicados a la geriatría que no es lo mismo y las tres universidades hoy día yo creo que están con el proyecto de lanzar en generar geriatras, la posibilidad de formar geriatras son desde medicina interna con su especialidad o medicina familiar como su especialidad y de una forma directa de ser geriatra en 4 años, y yo creo que el próximo año una de las universidades podría formar geriatras aquí en la región.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Alcaldía



SR. PRESIDENTE

: Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:56 horas.